



Unidad Administrativa de Secretaría  
Expte.: 3/2019-CCI  
Ref.: DCC/mrl  
Trámite: Convocatoria Comisiones Informativas en sesión ordinaria

**ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.**

**Extracto: Convocatoria Comisiones Informativas en sesión ordinaria para el lunes 25 de marzo a las 8:30, 8:45, 9:00 y 9:15 horas, respectivamente.**

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con el artículo 43.3 de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 172 al 181 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Convocar **Comisión Informativa de Servicios Centrales; Comisión Informativa de Acción Social y SocioComunitaria; Comisión Informativa de Urbanismo, Promoción Turística y Seguridad y Comisión Informativa de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Obras Públicas y Embellecimiento**, para el próximo **lunes, 25 de marzo de 2019 a las 8:30, 8:45, 9:00 y 9:15 horas respectivamente** en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

**SEGUNDO.-** Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**I.- COMISION INFORMATIVA DE SERVICIOS CENTRALES.-** (Secretaría, Intervención, Tesorería, Recursos Humanos, Informática y Nuevas Tecnologías, Régimen interior y Parque Móvil, Oficina de Atención al Ciudadano y Estadística, Asesoría Jurídica, Patrimonio, Contratación, Agencia de Desarrollo Local, Formación y empleo, Subvenciones, Patrimonio Histórico y Cultural).

- 1.- Toma de conocimiento de la "Liquidación del Presupuesto relativo al ejercicio 2018."
- 2.- Propuesta para aprobar el expediente 2/2019 de "Reconocimiento Extrajudicial de Crédito facturas de Agua de consumo humano, Luz parque móvil, Telefonía fija y móvil, Grúas y otros Aprovechamientos" para la imputación al presupuesto corriente por un importe total de 457.690,56 €.
- 3.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 4.- Ruegos y Preguntas.
- 5.- Asuntos de Urgencia.

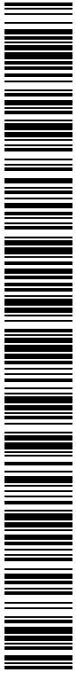
**II.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ACCION SOCIAL Y SOCIOCOMUNITARIA.-** (Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Educación, Participación Ciudadana, Escuelas Infantiles, Universidad Popular, Juventud, Festejos y Escuelas Artísticas Municipales).

- 1.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 2.- Ruegos y Preguntas.
- 3.- Asuntos de Urgencia.

**III.- COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, PROMOCION TURISTICA Y SEGURIDAD.-** (Servicio de Urbanismo: Planeamiento, Actividades Clasificadas, Licencias y Autorizaciones, Disciplina Urbanística, Vivienda, Promoción Turística: Turismo y Playas, Mercadillos, Tramitación de Sanciones, Seguridad: Policía Local, Protección Civil y Tráfico y Transporte).

- 1.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 2.- Ruegos y Preguntas.
- 3.- Asuntos de Urgencia.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	20/03/2019 10:52
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	20/03/2019 11:00



0006754a2e91a1401b2707e3384030a01c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/verificacion/validacion/Doc/index.jsp?csv=0006754a2e91a1401b2707e3384030a01c>

2019/959

20/03/2019 11:00

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

LIBRO

**IV.- COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PUBLICOS, OBRAS PUBLICAS Y EMBELLECIMIENTO.-** (Servicio de Servicios Públicos: Limpieza Viaria, Recogida de Residuos Sólidos, Parques y Jardines, Agua y Alumbrado; Mantenimiento y Obras públicas, Sanidad y Consumo, Cementerio, Desarrollo Rural y Medio Ambiente).

- 1.- Dación de cuentas de los Concejales Delegados.
- 2.- Ruegos y Preguntas.
- 3.- Asuntos de Urgencia.

**TERCERO.- Notificar mediante medios telemáticos** (art. 105 del ROM) la presente Resolución a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, integrantes de las Comisiones Informativas, estando a disposición los expedientes en la Secretaría General de la Corporación los días **21 y 22 de marzo** de las **9:00 a las 12:00 horas, y en la plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental  
DAVID CHAO CASTRO  
(Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)



0006754a291a1401b2707e3384030a01c

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oat.mogan.es:8080/ventanilla/validacion/Doc/index.jsp?csv=0006754a291a1401b2707e3384030a01c>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	20/03/2019 10:52
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	20/03/2019 11:00